

Ordenanza No 352/09

Visto:

la vacante producida en el cargo de Tesorero Municipal, y

Considerando:

que la titular de la Tesorería Municipal Srta. Nora B. Vignola de Mazzocco se ha acogido al beneficio jubilatorio, a partir del

Dia 14 de Noviembre de 1989. -

Que para cubrir el cargo de Tesorero Municipal, segun la Ley 3001, debe prestar acuerdo el cuerpo legislativo a la propuesta del Ejecutivo Municipal, para ocupar el cargo de Tesorero.

Que la Sra. Silvia Maria de la Pampa Rojas se ha desempeñado en forma interina a cargo de la Tesoreria, por el lapso de un año, con contraccion y eficiencia en las tareas encomendadas.

Que el Ejecutivo Municipal propone a la Sra. Rojas para que sea designada en el cargo de Tesorero Municipal, mereciendo tal consideracion por haber demostrado su eficiencia y reunido los meritos necesarios.

POR ELLO:

La Honorable Junta de Fomento de la Municipalidad de Villa Asuncion


sanciona con fuerza de;

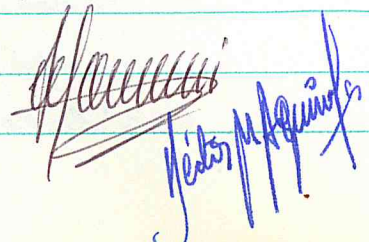
ORDENANZA

Art 1º. - Designar en el cargo de Tesorero Municipal a la Sra. Silvia Maria de la Pampa Rojas, DNI. 13.270.529 - leg 22.

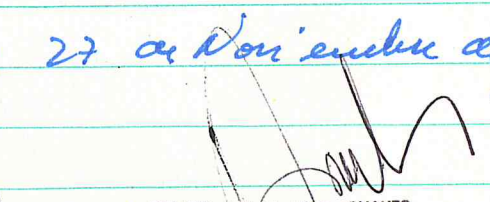
Art 2º. - Registrese, dese a conocer y oírse.

Asuncion 27 de Noviembre de 1989


OMAR AMAL GOMEZ PACHECO
SECRETARIO MUNICIPAL






RAMON OSCAR LEIVA CHAVES
PRESIDENTE MUNICIPAL
